



Acta n° 15

Alcaldía municipal, El Barú, Atlántida
día martes catorce de Agosto del año dos mil diez y ocho siendo las 8:30 a.m. en sesión Ordinaria celebrada en el Palacio Municipal la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario José Meléndez, de las Regidores por su orden: Regidor 1º Juan Alonso Flores Alonso Regidor 2º Oscar Manuel Carvajal, Regidor 3º Mario Enrique Cruz, Regidor 4º Juan Alberto Trochez, Regidor 5º Gda Karitza Vargas, Regidor 6º Gulma Virginia Bonelán, Regidor 7º Edwin Armando Luef, Regidor 8º Chival Fernando Romer, con asistencia del Comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante la Secretaría municipal que da fe se procedió de la siguiente manera:

- a) Comprobación del quorum
- b) Apertura de la Sesión
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las Resoluciones Plenas.
- g) Rendición de Cuentas correspondiente al II Trimestre del 2018.
- h) Informe de Ingresos Físicos y Financiero de Ingresos del II Trimestre año 2018.
- i) Analizar y aprobar Implicación presupuestaria de ingresos y egresos.
- j) Informe del II Trimestre del Departamento de Catastro año 2018.
- k) Informe del Departamento de Justicia municipal.
- l) Recibir Comisión de Recurso Hidrico ambiental y personal de la Empresa Aguapari, para tratar sobre denuncia interpuesta sobre problemática hídrica del



- municipio-
- 18) Aprobar partida de apertura contable del sistema fami.
 - 19) Informe Trimestral del Departamento de Tributación.
 - 20) Informe del II Trimestre de la Unidad Municipal Ambiental Ume.
 - 21) Cuentas Varias
 - 22) Resoluciones
 - 23) Boletín de la Perión.
 - 24) Una vez comprobado el quorum el alcalde municipal dió por iniciada la perión.
 - 25) La invocación a fier fue dirigida por el Regi-
dario Edwin Armando Cruz.
 - 26) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la perión anterior.
 - 27) La secretaría municipal, dió lectura a la correspondencia enviada y recibida A- se recibió una ^{colega} carta de Unión de Notarios de Honduras.- La Ceiba, 10 de agosto del 2018. Sr. Presidente.- Junta Directiva Instituto de la Propiedad.- Por este medio, en nuestra condición de directiva de las capitales de la ciudad de La Ceiba de la Unión de Notarios de Honduras, y del Colegio de Abogados de Honduras, interpretando el sentir de nuestros afiliados, emprendedores, y propietarios de inmuebles y demás agentes económicos usuarios del Registro de la Propiedad de esta ciudad, a cargo del IP. manifestamos.- Que a que en el pasado se nos prometió solucionar por deficiencias hasta el momento no se han tomado medidas para hacer más eficientes los servicios requeridos a cargo de las oficinas del IP. en esta ciudad y por ello que, en el contexto de los programas de simplificación y abreviación de los trámites y plazos necesarios para la apertura de negocios y realización de actividades productivas que ha emprendido el gobierno de la República, para los efectos



de reducir el tiempo entre la presentación y la inscripción de documentos en las oficinas dependientes registras a cargo del IP en la circunscripción registral de La Ceiba, y por mejorar la calidad de tales servicios, solicitamos: 1º Que mientras se contrata personal permanente que haya cumplido las requisitos y aprobado las concursos necesarias, nombrar con carácter interino persona que en a nuestro juicio urgente para atender la cantidad de trabajo que genera la oficina del IP de esta ciudad, siguiente:

- a) Cuatro implementadores b) Seis encargados de ventanilla (para la facilitación de tomar, recepción y entrega de documentos)
- c) Cuatro calificadores - d) cuatro encargadas de investigar trazar posesivos, - e) Tres encargadas de escanear documentos - f) Dos registradores adjuntos - 2º) Además realizar las mejoras y proveer el mobiliario suficiente para que un número de usuarios pueda simultáneamente consultar las libras del registro, ya que en la actualidad solo pueden hacerlo tres personas, generándose así una considerable dilación a las actividades que gestionan - Las necesidades antes señaladas son evidentes y pueden ser confirmadas por el personal que actualmente se desempeña en las oficinas del IP de La Ceiba, por lo que esperamos una pronta atención a esta solicitud, que como hemos dicho, se ha formulado no solo para beneficiar a las profesionales del derecho y del notariado de esta ciudad sino en general a las actores económicas cuya actividad supone el uso de los servicios registrales del IP - En otro orden de ideas, es también oportuno señalar que tanto las notarias como las demás usuarias y la ciudadanía en general, van oponerse a lo previsto en el



Decreto Ejecutivo PCM 046-2014 y en el Acuerdo C.DIP 012-2017 adoptado por el Consejo del Instituto de la Propiedad que determinan la función de varias circunscripciones regitralas, incluyendo la de La Ceiba, lo cual conlleva el traslado de las libras y su parte documental existente en la oficina del IP de esta ciudad hacia la ciudad de San Pedro Sula, reduciendo dicha oficina a una mera ventanilla de recepción y entrega de documentos. Por lo expuesto, al señor presidente pedimos respetuosamente tomar las providencias necesarias para atender nuestra solicitud dentro de un plazo de diez días, contados a partir de su recepción - f) Abg. Romulo Antonio Vilal Mallardo - Ote. Unión de Notarios Capital de La Ceiba - f) Abg. Juan José Parbo Martínez - Ote. del Colegio de Abogados. (B) - El señor Joel Maldonado envió una nota para solicitar el acceso para hacer una brecha que mide 33 metros de largo y 4 de ancho, el motivo de la brecha es para sacar el producto de palma africana, ya que por el lugar donde estoy sacando el producto, estoy tomando el riesgo que se dé vuelta al camión, por el mal acceso que es inclinado. Esta misma solicitud se la hice a la empresa de la pènera, dirigida al Herente Asael Lopez, la empresa accedió a darme el paso pero para darme el permiso me pide el permiso de la Corporación Municipal. f) Joel Maldonado

5) La Secretaria Municipal, dió a conocer las solicitudes de Dominio Urbano, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Registros y habiendome comprobado su veracidad fueron aprobadas así: Gladia Municipal El Pavonis, Altitudina Martin Lopez de Parbo del año dos mil diez y ocho. La Honorable Corporación Municipal aprueba la solicitud de Gladia Corrigueta

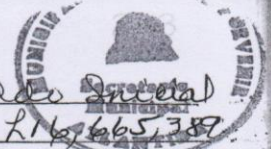


Castro Martínez, mayor de edad, hondureño con Identidad n° 0102-1977-00131, con domicilio en barrio La Olaya de esta cabecera municipal. Obarquese la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Cincos mil Trecientas Cincuenta y cinco Lempiras (Lps 5,355.00) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en el lugar antes mencionado, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 12.00 mts. colinda con propiedad de Julio Urbina y Canal, al Sur: mide 12.00 mts. colinda con su campo Al Este: mide 25.00 mts. colinda con propiedad de Ana Rosa Castro Martínez, y al Oeste: mide 25.00 mts. colinda con propiedad de Belina Castro Martínez, con un área superficial de 300.00 metros cuadrados. Clave catastral n° 010201KR422 @ 010008. Las ejidas de El Carreón, por del municipio El Carreón, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y mercantil de la ciudad de La Bebe, Atlántida. (6) Alcaldía municipal, El Carreón, Atlántida hacer cargo de cargo del año dos mil diez y ocho. La Honorable Corporación municipal aprueba: la posesión de dominio pleno de Nelson Arturo Díaz Berrero, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 0101-1968-01370 con domicilio en La Bebe, Atlántida. Obarquese la correspondiente certificación debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Treinta y tres mil Trecientas nueve Lempiras con cincuenta centavos (Lps 33,309.50) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la aldea La Curva de esta jurisdicción, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: Colación 4-5 distancia 35.51 metros colinda con propiedad de Emma



local, Al Sur: Estación 6-7 distancia 11.85 mts, estación 7-8 distancia 15.23 mts, estación 8-9 distancia 13.93 mts, estación 9-10 distancia 32.14 mts, estación 10-11 distancia 6.32 mts, estación 11-1 distancia 12.08 mts. Colinda con propiedad de Emma local, Zbedan Aleman, con el de par medio-Al Este: Estación 5-6 distancia 63.63 mts. Colinda con propiedad de Emma local y Efrain Izaguier. Al Oeste: Estación 1-2 distancia 33.96 mts, estación 2-3 distancia 21.21 mts. Estación 3-4 distancia 43.01 mts. Colinda con propiedad de Emma local y Zbedan Aleman. Con un área superficial de 4758.50 metros cuadrados, igual a 0.68 mz. - bloque 02 - lote 69 - Las ejidas de El Parvenir, son del municipio El Parvenir, Ittáutida y están inscritas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Ittáutida. (7°) - Gaceta Municipal, El Parvenir, Ittáutida martes 14 de mayo de agosto de dos mil diez y ocho - La Honorable Corporación Municipal Aprueba: la solicitud de dominio pleno del ministerio En Burea de la Esperanza, a través de su representante legal Kathryn Kristine Mc. Connell, mayor de edad, misionera, de nacionalidad Estadunidense, con domicilio en esta cabecera municipal con carnet de extranjero residente n° 03-0711-2014-02415. Obediere la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de treinta y un mil quinientas laberes lempiras con setenta y dos centavos (Lps 31,574.72) precio establecido por la renta de un terreno ubicado en el Barrio Nuevo de esta cabecera municipal, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: según plano levantado por el departamento de catastro mide: Partiendo de la estación (1) ubicada en el sector sur-Este del inmueble, con rumbo Norte-Este, se midieron 3 metros 5.

(3.00 metros) hasta llegar a la estación número (2) de la estación dos (2) a la estación tres (3) se midieron dieciseis punto sesenta y cuatro metros (16.64 mts); de la estación tres (3) a la estación cuatro (4), se midieron treinta y nueve punto sesenta y nueve metros (39.69 mts); de la estación cuatro (4) a la estación cinco (5), se midieron catorce punto cuarenta y dos metros (14.42 mts); de la estación cinco (5) a la estación seis (6), se midieron treinta y dos punto cinco metros (32.50 mts); de la estación seis (6) a la estación siete (7), se midieron tres punto veinte metros (3.20), de la estación siete (7) a la estación ocho (8), se midieron cuarenta y uno punto cuarenta y tres metros (41.43 mts); de la estación ocho (8) a la estación nueve (9), se midieron treinta y uno punto cuarenta metros (31.40 mts); de la estación nueve (9) a la estación diez (10), se midieron sesenta y dos punto cuatro y tres metros (62.43 mts); de la estación diez (10) a la estación uno (1), se midieron treinta y dos punto noventa y ocho metros (32.98) con las colindancias siguientes: Al Norte: Área verde municipal; Al Sur: Colinda con carril de acceso y la propiedad de Kerly Golibeth Pequeira; Al Este: Colinda con calle de acceso de 5 metros, área verde municipal y propiedad de la señora Iris Godedín Zaverza y Al Oeste: Colinda con Colonia San Fernando, con un área superficial de Tres mil Seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados (3,656 mts.²). Las ejidas de El Caruení, Altautida y están inscritas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y, mercantile de la ciudad de La Ceiba, Altautida. (8°) La Honorable Corporación Municipal Aprueba: La Rendición de Cuentas del segundo Trimestre del año 2018 en sus católicas farman de-



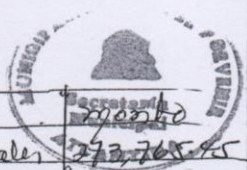
meladar con las dadas siguientes: Saldo Inicial
 Lps 1,162.860.42, Ingresos del periodo Lps 1,665,389.
 42, Egresos del periodo Lps 13,794.764.14, quedando
 como saldo al final del periodo Lps 4,033,485.70.-

9) La Honorable Corporación Municipal Aprueba:
 el Informe de Góncalo Juárez y Financiero de
 Proyección y del Estado ejecutado del Segundo tri-
 mestre del año 2018.

10) La Honorable Corporación Municipal Aprueba:
 las justificaciones presentadas por la Departa-
 mentación de Contabilidad y Tesorería, sobre las
 notas de crédito de la forma 07 de la Rendición
 de Cuentas del Segundo trimestre del año 2018. No-
 tas de crédito por un monto de Lps. 108,156.48, es-
 te valor corresponde a ingresos realizados por
 contribuyentes directo a la cuenta y que aún no
 han sido facturadas en Tutelación y por descono-
 cer su procedencia - sobre las notas de crédito
 y cuyo valor es de Lps. 1,652.84, este corresponde
 a cobros que realiza el banco como comi-
 siones bancarias y cuyo monto se refleja en
 cada estado de cuenta. (11) La contadora mu-
 nicipal Martha Melida Quiroz, solicita a la
 Corporación la aprobación de la apertura de una
 partida contable del año 2017 para el sistema
 Sami con un valor de Lps 30,605,760.08
 la cual va generar las estados financie-
 ros y de libros auxiliares y libros contables.

(12) - La Honorable Corporación Municipal
 en uso de las facultades que la ley le con-
 fiere Aprueba: La apertura de la partida
 contable año 2017 para el sistema Sami con va-
 lor Lps 30,605,760.08. (13) La Asamblea de Con-
 sultorio dió a conocer la ampliación presupuesta-
 ria de ingresos y egresos año 2018, la cual fue
 aprobada por la Corporación Municipal, y se de-
 dala así: Aporte de transferencia año 2018 según oficio de
 SDHSGP del valor pendiente de ampliación.

ST	com	sub	sub	Descripción	Monto
	1	01	01	Transf- corriente para gobiernos locales	48,311.55.



Presup.	Clase	com.	subr.	autr.	Descripción	Importe
22	1	1	01	01	Transferencia de capital gobiernos locales	273,765.95
Total Ingresos						222,077.00

Objeto del gasto a emplearse							Importe	
Presup.	subr.	Presup.	autr.	objeto	objeto	Fondo	Descripción	Importe
03	05	00	01	00	23200	11	Funcionamiento 15%	48,311.55
03	05	00	01	00	23200	11	Mant. y Rep. Equipo de Transp.	48,311.55
11	04	00	01	00	51110	11	Transf. y donaciones a Dmt.	
							Dotación de materiales y equipo	112,726.95
							Atención a la mujer 15%	16,103.85
11	07	08	01	00	23100	11	Reparación de viviendas (Teelas y pisos saludables)	16,103.85
							Programa Todas por la Paz 2%	64,415.40
12	01	01	01	00	54000	11	Transf. a aoe. sin fines de lucro	64,415.40
13	01	01	01	00	54200	11	Programa Otro-Morderos 10%	
							Transf. a aoe. sin fines de lucro	32,207.70
							Infraestructura 1.5%	48,311.55
14	01	01	01	00	54300	11	Transf. de capital a Dmt. admón.	28,087.06
14	01	01	02	00	55110	11	Transf. de capital a " "	20,224.49
Total de Egresos								222,077.00

14) El Defe de Bastardo, dio cuenta del Informe del II Trimestre del 2018 que se detalla así:
 mes de abril ingreso por concepto impuesto L1,40.859.81
 mes de mayo ingreso por concepto de impuesto " 103,225.44
 mes de junio " " " " 172.307.54
 Total de Ingresos 1,706.387.90

15) El Director de Justicia Municipal dió a conocer el Informe Trimestral el cual contiene diferentes aspectos como son: Inapreciones, acuerdos de. así como diferentes permisos, constancias cartas de venta, Guías de traslado, el cual fue aprobado por la Corporación.

16) Seguidamente, se recibió una comisión de Recursos Hídricos de mi Ambiente y Representantes de la Empresa Japropav. Intervino el Director de la Lima Maruín Trail para manifestar que el, por invitó a la reunión de Corporación en vista de

una llamada que le hicieron en la noche porque quieren que les acompañe hacer una inspección, pero él considera necesario que la corporación esté enterada y se está de acuerdo en que él, los acompañe y porque, se están haciendo esas inspecciones. La Ingeniera Brenda Darlin Flores, con Ident. # 0801-1987-14446, explica, viene como representante de Recurso Hídrico, es la Jefa del departamento de control de agua, declara que en primer lugar, están atendiendo una denuncia anónima, no les llamaron porque es un proceso aparte, tenían programado para mañana hacer un inventario, en el caso en que ustedes quieren participar es área que debe de convocar no ellos, los departamentos que vienen el departamento de control de agua y el de control de agua. El Abogado Jairo Muriello, representante legal de la municipalidad opina que lo que ellos quieren es un licenciamiento de riesgo que ellos tienen, pero deben de tener contrato de mitigación y este, está vencido desde el 2012 y debe ser renovado cada año, pero la simple renovación no es factible, no está regulado, no se ha verificado en el campo la distribución, el día viernes les presentaron algunos documentos, pero necesitan depurar toda esta información, para poder determinar cualquier situación, hay una solicitud en el expediente que consta en la secretaría, por parte de la municipalidad lo que quiere es licenciamiento del sistema y un estudio hidrológico. - La Ingeniera Brenda Darlin Flores, dice que lo que se había solicitado es una memoria técnica y cree que ya hay un licenciamiento ambiental. El Abogado Jairo Muriello, indica que en eso no se han puesto de acuerdo porque tienen un certificado ambiental, se supone que deberíamos tener en cada etapa un estudio hidro-

lógicos - El Ing. Jose Mario Carbajal, menciona que a la par se le obliga a la empresa la contrata de agua que le permite hacer el uso del agua se establece un caudal de agua y así se dan las plazas de la misma, lo lógico es que se les pida un estudio para el requerido del aprovechamiento - El Director es la Srta. Marvin Trail, pregunta si hacen estudio que se conecta en la cardellera porque fue una vez a las cartinas y se observó poca agua y se ahorita están sin agua, es necesario que no solo miren el beneficio de la Standard sino el beneficio de la comunidad. - El Ing. Jose Mario Carbajal, piensa que cuando se termine de ver las cosas de la empresa van analizarlos y van a sugerir. - Al abogado Jose Mariño, sugiere que la misma contrata de agua no solo debe hacerse en el invierno sino que en tiempos secos, esa es una medida que determina la contrata de agua. - La Ingenera Brenda Darlin Flores, aclara que ellos son del departamento de campo de las pozas siempre se va participar con la municipalidad, una vez que terminen con eso, y se pueda recomer las rias para ver si hay algún problema en las mismas. - El Regidor Oscar Carbajal, pregunta si ya hicieron un recuento en el municipio en el area 305 y alrededores, en el area de empaque sugiere que vayan a las rias y tomen nota de lo que han visto, considera que es algo muy serio porque de estas rias el municipio toma agua, es algo que tienen que tomar en cuenta ya que vienen del Gobierno Central y vienen hacer estudio con la Empresa, la Corporación va tomar cartas en el asunto porque van a quedar sin agua, tienen casas que comenzaron a utilizar



las pozas y a las días ya estaba la Cuartada, se necesitan que les ayuden voyan a las rías y a las pozas artesanales. El Abogado Jare Murello, piden que les pueden dar copia del expediente que van a levantar, no es posible la entrega. La Ingeniera Brenda Karlin Flores, explica que ellas no tienen la autoridad de dar esa información, y que solo están haciendo el censo de las pozas que no han ido a las rías. El Regedor Edwin Armando buez, comenta que en estar esperando la empresa busca mejorar sus condiciones, pero el estado debe de interesarse por la vida humana y las animales, en el año 2013 todo el comunal se quedó sin agua y la presa se quedó sin agua, no han tenido el resultado técnico que son las pozas las que afectan en la parte baja, el criterio de la gente que vive el problema es que es por las pozas, hay se está viéndose para actualizar la documentación, quieren que tomen en cuenta la parte de agua para consumo humano, a parte de ese fenómeno lo dice la población que solo entran al municipio y las rías no tienen agua, en cambio en el municipio Cercado de San Francisco sí tienen agua las rías, además la presa sin agua no puede ser cultivada, sin embargo no tienen el estudio técnico como argumentar que la falta de agua sea por las pozas que tiene la empresa. -- El Ingeniero Jare Mario Carbajal, opina que esto, en por el tipo de suelo que se tiene, si lo pudo constatar cuando tenía Rana en ese tiempo estuvieron buscando rías y no encontraron agua, y lo otro es que el agua la toman de la parte alta de la montaña, se va tener un tipo de estudio donde empiezan las pozas y termina el último y se va hacer un estudio, a veces cuando hay buena vegetación se mantiene el nacimiento, mañana se va



hacer el recorrido que elementar
hay que ver en donde desaparecen
ellos analizan el acuífero si afecta
El Director de la Lima Marina Traif indicó
que por ahora no hay agua, al final se le
van a dar la vuelta para ir a ver si en el
mismo acuífero a ver si afecta, el pozo esta
va a un nivel estático del agua, tal vez por
el suelo no se mira el agua, ellos hacen el
estudio hay lugares que se miran humedad
por arriba y abajo no hay agua y eso es
por el acuífero habría que analizarlo.
El Regidor Luis Helms Flores, sugiere que
tomen el problema de arriba, de repente se
enfocan en las pozas de la península, pero
puede haber otro problema y así quitarle
a la Corporación esa mentalidad, necesitan
que vean la parte de arriba para saber
de donde viene el problema, la preocu-
pación es que todo el municipio piense
que es por las pozas. - También nos pasó
algo que hubo gente que empezó a defore-
star los árboles, pide que nos ayuden a
visualizar de donde surge este problema.
El Ingeniero Roberto Palmar de la Empresa
Agropar, manifiesta que el viene de Tela,
hace poco vio el Río Blanco y está igual,
tiene un convenio para poder reforestar,
trabajan con I.C.F., las militares, la Galicia
y Agropar, porque hay bastante deforesta-
ción en la parte de arriba, quizás por eso
las rías después de ser caudalosas
son como una quebrada, hace mención
porque el problema no solo son las po-
zas porque puede haber otra variable,
es lo que ha visto en otras experiencias
pero ustedes son las que van a tomar
la determinación - El Comisionado Muni-
cipal Rodrigo Edilio Méndez, opina que la
percepción que tienen es a interés



creadas, es raro escuchar que anden por acá, referente a la contrata de agua. Si tuvieran que hacer al trabajo sería diferente. Hay cosas que no se están cumpliendo, al levantar un informe debe ser amplia porque les conviene a todos y lo pueden dejar aquí, ya que es un derecho de la humanidad tener agua. Cree que se debería tratar de poner atención para que estas cosas no pasen. El Ingeniero Pedro Mejía de la Empresa Agropar, declara que la empresa no llamó, sino que ellos los llamaron que iban a venir, esto se debe a denuncia anónima, tampoco sabíamos que tendríamos que incorporar a la empresa no quiere que se malinterprete así, hicieron una solicitud de contrata de agua, ellos solo tienen que atenderla, ellos están legalizando el proceso de crear personas tienen pozos artesanales cada uno hace uso de agua, se tiene que hacer contrata de agua, desde que Agropar puso sus pozos están siguiendo la parte legal, se tienen que crear estas entidades, lo único que están haciendo es un proceso legal. La Ingeniera Brenda Darlin Flores, explica que la denuncia no llegó al Departamento Hidrico, solo se les indicó hacer el censo. El Regidor Oscar Manuel Carvajal, indica que antes del año 2000 no tenían problemas con el agua, posiblemente las rias después de un chubasco pasaban hasta quince días con agua, de repente están descombrando en la parte de arriba, y puede asegurar que el problema que tiene el río Llanto no es el mismo de acá, tampoco pueden asegurar que viene de las pozas, pero los problemas se han hecho cada día más grande, que que el problema del agua va ser un detonante de guerra. La Ingeniera Brenda Darlin Flores, dice que el Departamento Hidrico le exige a la Empresa llevar una litrea por año en año, para

el arrollo de las pozas. - La Regidora Lidia Sa-
nchez Vargas, pregunta porque no se ha
y estigmatizan el informe que ~~parece~~
Abogado José Murello. - La Ingeniera Brenda
Dartín Flores, manifiesta que no se les está
negando el informe que van a levantar, solo
tienen que solicitarlo a la parte legal ya
que ellas no están autorizadas para hacerlo
porque ellas solo son técnicas. - El abogado
José Murello, menciona que las procedimien-
tos legales están establecidos, ya se hizo so-
licitud al ministerio y no tienen respuesta, cree
que no se van incorporar a ninguna excep-
ción porque no les satisface lo que plantean.
El Ingeniero José Mario Barboja, comenta que el
informe solo se puede dar a través de un
proceso legal, ellas trabajan con la Alcaldía
van hacer un recorrido del río desde la parte
alta para ver esa situación. - El Director de
la Zona María Tráil, opina que si se tra-
bajara con la Alcaldía como el Ing. Barboja
menciona, le hubieran notificado por
escrito y no lo han hecho. El Ing. José Mario
Barboja, explica que se hace una convoca-
toria y en el caso de ellas, se avocan al
Departamento de la Zona y les indican
el trabajo que van a desarrollar, él entiende
que las partes estaban de acuerdo y emban
hacer su propio análisis. - El Señor Edwin
Ramírez, de Recurso Hídrico, comenta que el
sacófilodo va a ver esas pozas, según pare-
ce a ustedes no les interesa el municipio
solo lo de Gerojar, además esa información
no se le puede dar a cual quiera. - El Al-
calde Municipal Mario José Meléndez, se re-
fiere a las pozas artesanales aquí en el
municipio casi no hay. - El Regidor Edwin
Armando López, opina que hay temas que
las instituciones del estado deben hacerla
par reparado, lastimosamente las cisternas





técnicos no los conoce para saber la realidad y saber decirle a la gente cuál es la raíz del problema. El Regidor Luis Glauco Flores, pregunta porque no vienen aquí primero a notificar, como ante el gobierno van a ir hacer ese censo y ya se está pensando que se está a favor de la empresa, pero si hubieran venido aquí sería otra situación, requiere que se debió haber empezado por el Alcalde Municipal. El Director de la Zona Marwin Trail, menciona que a ellos lo llamaron a las 10:00 p.m. ellos querían que me fuera directo a la Standard y esto ya es una reincidencia, que pasa, sin haberle notificado por escrito, él tiene sus jefes superiores, si bien es cierto él tiene que velar por el medio ambiente pero él tiene que seguir una guía, también tienen una parte legal donde asesorarse, su conclusión es que se les dé el espacio a ellas. El Dr. Edwin Ramírez de Recursos Médicos, dice que a ellas le guardará representación el análisis de lo que se va a ir a impresionar, se va hacer en aforo de donde se puede sacar el agua. El Dr. José María Barboza, dice que a ellas les informaron que habían 200 pozos en el municipio. El Director de la Zona Marwin Trail afirma que tienen 18 pozos en la Empresa Repoplar, la preocupación es que hablan de un pozo más, si con esos pozos hay problemas con otro puede ser peor. El Regidor Osmar Fernández Gómez, piensa que si se le ha dado la potestad al representante legal, la posición que él, tome sería la decisión de toda la corporación. El Regidor Edwin Armando Cruz, manifiesta que el tema es bien delicado, considera que ellas vienen porque la empresa las trae, están jugando con la poca agua que hay que se trae por la tubería y puede ser que esté contaminada, cree que el criterio se hubiera



sentado por separado, primero se de enfocan en el tema de las y porque eso es lo que vienen hacer, ya que la parte legal la maneja el abogado y lo que él, va determinar la ley, la ley va a estar de acuerdo, se debe de ver que se puede aprobar, si la empresa podría dar el espacio y la alcaldía pueda venir a dar en estado técnico técnico y científico de esas cosas.

17) La Encargada del Departamento de Tumbación presento a la Corporación Municipal el Informe Trimestral correspondiente a los meses de Abril a junio de este año, con el contenido siguiente: 1) Introducción - 2) Actividades Realizadas en el segundo trimestre - 3) Cuadro comparativo de los meses de Abril - Junio 2017 - 2018 - 4) Acciones Ejecutadas - 5) Observaciones y recomendaciones - 6) Anexos. (18) El Director del medio Ambiente (Uma) presento a la Corporación el informe del 1º Trimestre teniendo el contenido siguiente: Objetivo General - 2) Objetivo Especifico - 3) Actividades Realizadas - 4) Ingresos Solicitados - 5) Otras actividades.

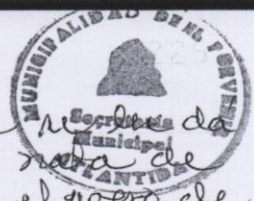
19) Cuentas Varias. Seguidamente se presento una comisión de La Mamieca Peña Giovanni Tabo Tecnica de Fortalecimiento de Capacidades locales, quien viene a plantear que están trabajando en el plan de desarrollo en la elaboración de informe socio-económico, lo que sigue es ir a las comunidades y presentar la información y hacer las mesas temáticas, donde van a estar las organizaciones porque de eso depende las proyectos que se van a realizar, según las indicaciones que da el gobierno si no se tienen los planes de desarrollo de las comunidades no van a mandar la transferencia y ahora están en contra tiempo para presentarla, tienen que tener



mínar este proceso en tiempo record, lo que
necesita es que la Corporación les ayude a
coordinar y si pudieran apoyar las proyec-
tos para que sea más eficaz, en la otra sema-
na van a capacitar a las técnicas. - La Alca-
ldesa municipal Lic. Iliana Alemán, pregunta si el
Plan de Desarrollo en este municipio se va ac-
tualizar, puesto que ya ha sido elaborado en
años anteriores en todo el municipio. - El Ing. Geo-
vanny Lobo, manifiesta que en el caso de este mu-
nicipio se va actualizar, piensa que los líde-
res de las comunidades deben de tener una
copia de los planes que se elaboraron ante-
riormente porque hay en plan para cada co-
munidad. - El Alcalde municipal Mario José
Melendez, comenta que en el municipio de Copal-
da se designaron \$500,000 para ese proce-
so, se tiene problemas porque han gastado
en alimentación y se va seguir gastando porque
la gente dice que quiere en sus comunda-
des, ellas ya se están organizando para
ver que proyectos proponen, el Ing. Lobo no
va apoyar pero requiere la colaboración no
solo del Alcalde sino de la Corporación, le
requiere que se pongan de acuerdo con Raúl Ter-
cero y Marvin Trujillo para que determinen don-
de van a trabajar. - El Sr. Marvin Trujillo, pide los
nombres de quienes se van a apoyar, porque sino,
se van quedar cartas en ese proceso. - El Ing.
Geovanny Lobo, indica que las propuestas se
van a plasmar en el plan pero no es que se van
hacer de inmediato porque pueden ser a corto
mediano o largo plazo. - El Regidor Edwin Arman-
do Benitez, agrega que hay que saber seleccionar
al técnico que va hablar de estos planes tie-
nen que tener habilidades porque la gente
atiende más o le da mayor importancia a la
gente de afuera que la gente de aquí. (20)
La Vice Alcaldesa municipal Iliana Delina
Alemán, se refiere a la nata del Colegio de



abogadas, ella participó en una reunión en la Beeba, ellas están buscando apoyo de las Alcaldes para que no trasladen el I.P. de la Beeba porque no solo les afectaría a las abogadas sino a las demás personas, quieren que les apoyen a nivel político que se unan a la Beeba para que el Instituto de la Onopiedrol se quede aquí en la Beeba, si estando aquí, para ser un papelito se lleva tiempo ya en San Pedro sería más difícil, según plantearon en la reunión están dispuestas de generar una entrevista con el Presidente de la República, y si es posible que se unan las Alcaldes de hacer una comisión para ir hablar a Tegucigalpa con el fin de que no sea trasladado el I.P. a otro lado (21) - El Regidor Luis Alberto Trochez, quiere saber si hay bodas gratis para el mes de la familia ya que le han estado preguntando sobre eso - El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, propone que la última semana de agosto se den las bodas gratis, y la Corporación estuvo de acuerdo. (22) - El Regidor Luis Orlando Flores, manifiesta que no le gusta que lo anden buscando en su trabajo para resolver asuntos que tienen que ver con la municipalidad, hace poco fue la síndica Nely Martínez por un problema de un vigilante que no le habían pagado sus prestaciones, él, accedió al crédito y este le dijo que si le habían pagado, pero después sucede que no era así. - El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, señala que, algunas regideras que son de la comisión de educación quieren que se les esté pagando a esa gente, pero la Corporación anterior le redujeron el presupuesto, y la Directora (tribunal) tiene que respetar lo que está presupuestado, a las personas que



trabajan en educación lo único que es un bono, ahora recibí una carta de la Udeca Montevideo solicitando el pago de un maestro y no puede darle respuesta porque no tiene presupuesto, considera que sale mejor ayudar a las alumnas con mejores notas proporcionándoles una medalla como reconocimiento y puede servir de estímulo a otros estudiantes, en el caso de Nely Martínez, ella pidió apoyo de un mueblero y lo trasladaron para la Beba, y en el caso de Montevideo enviaron a una persona y no la aceptaron.

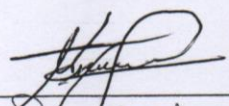
23º - El Regidor Luis Flores Flores, quiere saber sobre las arboles que se están rotando - El Director de la Unidad de Medio Ambiente Marino Trail, manifiesta que hizo un recuento en el Lic. Pedro Mejía, representante de Leguía por la CA 13 y carretera de Terracina, entre Calvarado y este pueblo, con el fin de cuantificar la cantidad de arboles que se encuentran secos y otros que están verdes, pero que representan un riesgo para la vida de los transeúntes de dicho sector, el propósito es realizar una campaña tipo limpieza, también se va a reforestar había que ver que arboles se van a plantar. - Por otra parte, el dueño de la explotación San Fernando, no han pagado las inspecciones, la planta de tratamiento está funcionando bien, quienes estaban contratados con la de la Cuartería, ellas no, incluso se les porcionó; en las dos inspecciones que se han hecho, se ha observado que están desahogado correctamente; en inspecciones anteriores han ido con el Director de Justicia y no pudieron entrar, también les ordenaron la limpieza, solo falta que paguen por trabajos, así mismo les están dando seguimiento al caso de la Hembra Oveja, están pidiendo si la municipalidad les puede ayudar en la captación de agua porque la de

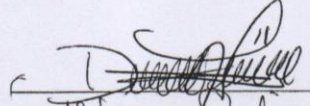


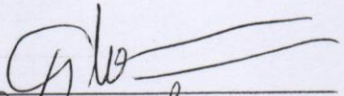
ella, ya colapsó - (24) - Resoluciones de la Honorable Corporación Municipal en virtud de las facultades que la ley le confiere. Acuerdo: por unanimidad que la última semana del mes de agosto se autoriza la celebración de matrimonios en forma gratuita en virtud de ser el mes de la familia.


2) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley Acuerdo: se notifique a la Ingeniera Brenda Karlin Flores Buitrago, con Identidad n° 0801-1987-14446, Dpto del Departamento de Contratación de Agua, de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que no se hará el acompañamiento por parte de la Unidad de Medio Ambiente Municipal (Uema), ya que la Municipalidad de El Valle, tiene un proceso legal pendiente ante la Secretaría de Medio Ambiente, relacionado con el proyecto de nominado Compañía Agropecuaria El Valle S.A. de C.V. (Agropar), y el cumplimiento de la misma, con las respectivas establecidas en la normativa ambiental vigente.

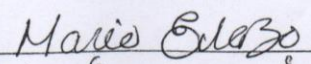
25) No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.



 Mario Sánchez Meléndez
 Alcalde Municipal


 Liana Zulissa Alemán
 Vice Alcalde Municipal


 Luis Flores Flores
 Regidor 1°


 Oscar Manuel Larvajal
 Regidor 2°


 Mario Enrique Cerao
 Regidor 3°


 Luis Quinto Orozco
 Regidor 4°

Qda Karitza Vargas
Regidor 5^o

[Signature]

Edwin Armando Lenz
Regidor 7^o



[Signature]
Secretaria municipal

Zelma Concha
Regidor 6^o



[Signature]
Ornela Fernando Gomez
Regidor 8^o

Acta N^o 16

Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida día viernes treinta y uno de Agosto del año dos mil diez y ocho. Puntos las 8:38 a.m. en sesión Ordinaria celebrada en el palacio municipal, la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario Lare Melendez, con asistencia de la Vice Alcaldesa Lic. Liana Melissa Aleman, de las Regidoras par su orden: Regidor 1^o Luis Gilmo Florio Abundo, Regidor 2^o Oscar Manuel Barvajal, Regidor 3^o Mario Enrique Eraso, Regidor 4^o Luis Alberto Trochez, Regidor 5^o Qda Karitza Vargas, Regidor 6^o Zelma Virginia Canelar, Regidor 7^o Edwin Armando Lenz, Regidor 8^o Ornela Fernando Gomez, con asistencia del Comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendaza, ante la Secretaria municipal que da fe. Se procedió de la siguiente forma.

- a) Comprobación del quorum.
- b) Invoacación a Dios.
- c) Apertura de la sesión.
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las Honorarias Ordinarias.